



Programa 05
Glosa 02
Al 30 de Junio de 2018

PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. En los casos en que se realizare este traspaso, copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo.
Periodicidad	MENSUAL

Presupuesto Inicial	\$ 25.217.460
Incremento	\$ 0
Disminuciones	\$ 0
Presupuesto Vigente	\$ 25.217.460

N° Ordinario	Destino	Decreto N°
ORD. N° 1.578 de 14 de Junio de 2018	Comisión de Hacienda del Senado	Decreto de Hacienda N°609 de 14 de Mayo de 2018, totalmente tramitado el 11 de Junio de 2018.
ORD. N° 1.579 de 14 de Junio de 2018	Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados	
ORD. N° 1.580 de 14 de Junio de 2018	Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Senado	
ORD. N° 1.581 de 14 de Junio de 2018	Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado	
ORD. N° 1.582 de 14 de Junio de 2018	Comisión Gob.Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la C.Diputados	